DCD- 035 -2023 -100

Ibagué, 23 FEB. 2023

Doctor
JOSE MARCELINO ZARTA NOGUERA
Gerente
Empresa de Servicios Públicos
Coello - Tolima

ASUNTO: Informe Definitivo - Resultado Trámite Denuncia 029 de 2022

Respetado Señor Gerente:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 272, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo N°04 de 2019, en concordancia con los artículos 267 y 268 (Constitución Política de Colombia), Decreto Ley 403 de 2020 y Ley 42 de 1993, practicó Actuación Especial de Fiscalización (Denuncia 029 de 2022) sobre presuntas irregularidades en la celebración de los contratos N°003 de 2020, 036 de 2020, 007, 045 de 2021 y 013 de 2022.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Actuación Especial de Fiscalización.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

Por otra parte, el sujeto de control La Empresa de Servicios Públicos de Coello, Espucoello, no presentó controversia al informe preliminar, por lo tanto, las observaciones se configuran como hallazgos en el presente informe definitivo.

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA
La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035

23 FEB. 2023

1. ANTECEDENTES

Origina la presente diligencia, la Actuación Especial de Fiscalización (denuncia 029 de 2022), asignada con Memorando de Asignación CDT-RM-2022-00003520 del 05 de septiembre de 2022; la denuncia presentada por la señora LUCELY GUZMAN PRADA, radicada en la Contraloría Departamental del Tolima, RE -00001597, del 03 de mayo de 2022 - SICOF 2844, donde solicita al ente de control, revisar la legalidad en la suscripción y ejecución de los contratos Nos.003 de 2020, 036 de 2020, 007, 045 de 2021 y 013 de 2022, suscritos entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello y el señor JAIME HUMBERTO SANTOS.

A partir de los hechos indicados en el oficio de la denuncia, se procedió a solicitar a la entidad auditada, los expedientes de los procesos contractuales a nombre de JAIME HUMBERTO SANTOS, suscritos durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, solicitud que se encuentra documentada en el Oficio RS-2147 del 05 de mayo de 2022.

De conformidad con la información puesta a disposición del ente de control, se validó en estudio de antecedentes, la competencia para la revisión a través de una ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello Tolima.

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

A partir de los hechos relacionados en la denuncia, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, mediante comunicación **CDT-RS-2022-0004925** del 08 de septiembre de 2022, expidió respuesta de trámite a la denunciante, manifestando que la Dirección Técnica de Participación Ciudadana dentro de la etapa de **EVALUACION DE ANTECEDENTES**, requirió la información pertinente a la Empresa de Servicios Públicos, actuación documentada en el oficio **CDT-RS-2022-00002147,** del 05 de mayo de 2022, información necesaria para determinar las actuaciones de carácter fiscal que debe adelantar la Contraloría Departamental del Tolima.

No. Contrato	Objeto	Vr. Total
No. 003 del 03 de enero de 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.	$22.200.000
No. 036 del 06 de junio de 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.	$21.459.992

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 — 23 FEB. 2023

No. 007 del 15 de enero de 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.	$18.000.000
N. 045 del 16 de julio de 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO. O	$16.000.000
N. 013 del 18 de enero de 2022.	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.	$19.016.666
TOTAL DE CONTRATACIÓN AUDITAR: VIGENCIA 2020: $43.659.992 VIGENCIA 2021: $34.000.000 VIGENCIA 2022: $19.016.666		**$96.676.658**

Nota: los valores de la contratación realizada por vigencia, no supera los topes para contratar a través de la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Seguidamente y luego de la verificación y evaluación de los citados expedientes contractuales; puesto a disposición del ente de control por parte de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello Tolima, a través de correo electrónico de fecha 11-05-2022, (RE-1746) se procede a evaluar técnicamente por parte del órgano de control la contratación antes citada, obteniendo los siguientes resultados:

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO

La aplicación de los Procedimientos de auditoría, dentro de la Actuación Especial de Fiscalización (Denuncia 029 de 2022), se lleva a cabo a partir del análisis de la información allegada por la entidad auditada, en el que se puede establecer:

Manual de Contratación

-Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017 "*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios "ESPUCOELLO E.S.P".*

-Acuerdo N°002 del 28 de diciembre de 2021 "*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios "ESPUCOELLO E.S.P".*

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035, — 23 FEB. 2023

3.1 Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°003 del 03 de enero de 2020

CONTRATO N°:	**003**	**FECHA:**	ENERO 03 DE 2020
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO *"ESPUCOELLO"* ESPUCOELLO E.S.P NIT 809.006.200-9 Cra 3 No. 3-64 CEL.3132039393 E-mail: administracion@espucoello.gov.co Web: www.espucoello.gov.co		
CONTRATISTA:	JAIME HUMBERTO SANTOS CC N° 5.863.633 de Coello		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.		
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS		
VALOR:	$ 22.200.000		

En la revisión documental de los contratos presuntamente denunciados se verificó lo siguiente:

La Empresa de Servicios Públicos de Coello ESPUCOELLO E.S.P, en desarrollo del contrato N°003 del 03 de enero de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad **(Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017**), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	**Contratación Directa** Que la modalidad de selección del contratista escogido para el caso bajo estudio, es la contratación directa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 2l y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro.001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO".
Estudios Previos	Documento de fecha 03 de enero de 2020 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en los artículos 21 y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO".
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 03 del 03 de enero de 2020. Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro 2IO2O2O2O3 Denominación: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Valor: $22.200.000

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 — 23 FEB. 2023

	El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo veintiocho (28) del Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017.
Ofertas Presentadas en el proceso:	Criterio: Numeral 14.1 del del Acuerdo 001 de 2017. -Jaime Humberto Santos: Valor de la propuesta $22.200.000 *"Se adelantará invitación para contratar a través de la página Web de "ESPUCOELLO" a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas".*
Certificación de Inexistencia de Personal para ejecutar el contrato	03-01-2020
Resolución N°004 del 03 de enero de 2020.	Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección, se justifica la contratación directa.
Pronunciamiento del Ente de Control.	Se puede evidenciar que, en el proceso antes enunciado, solo fue presentada la propuesta del señor Jaime Humberto Santos, quien cumplió con los requisitos establecidos dentro de los estudios previos. Se establece la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual. Se adjuntan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. La fecha de los documentos es del 02 de enero de 2020. El RUT de fecha 12-11-20, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista. Se verifica que la actividad 4923 "Transporte de Carga por Carretera"

Etapa de Ejecución

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°03 del 3-01-2020
Fecha de suscripción del Contrato	03-01-2020
Supervisor Designado	03-01-2020. CARTOS AUGUSTO CUEVAS MONTEALEGRE Técnico Operativo

	Designado por la Gerencia, para ejercer la supervisión, vigilancia y control del objeto a ejecutar
Acta de Inicio	03-01-2020 Documento suscrito entre el Gerente, supervisor y el contratista
Pronunciamiento del Ente de Control	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el capítulo IV del Manual de Contratación vigente para la época en que se adelantó el proceso.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 31 de enero de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad.
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 29 de febrero de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9403297442
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 31 de marzo de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

235 — 23 FEB. 2023

	-Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9403976187
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de abril de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°**9406207761**
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de mayo de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad del mes de mayo N° 940207761
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. Nota: No se anexa el informe de actividades del mes de junio por parte del contratista, donde se detalle la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma.

Soportes de Pago

Documento	Evidencia
Comprobante de Egreso	**N**°20 del 11 de febrero de 2020 Valor: $3.700.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de enero al 02 de febrero de 2020.

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

035 23 FEB. 2023

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td><table><tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr><tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$148.000</td></tr><tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Total Descuentos</td><td>$259.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$3.441.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>11-02-2020
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$3.441.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>
N°47 del 11 de marzo de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de marzo de 2020
<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.700.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$259.000<table><tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr><tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$148.000</td></tr><tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Total Descuentos</td><td>$259.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$3.441.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>11-03-2020
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$3.441.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>
N°75 del 02 de abril de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril de 2020.
<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.700.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$259.000<table><tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr><tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$148.000</td></tr><tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$37.000</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

23 FEB 2023

	Total Descuentos | *$259.000*
Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*02-04-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

Comprobante de Egreso	**N**°88 del 06 de mayo de 2020 Valor: $3.700.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2020

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*07-05-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

Comprobante de Egreso	**N**°122 del 08 de junio de 2020 Valor: $3.700.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de mayo al 02 de junio de 2020

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*08-06-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

135

23 FEB. 2023

Comprobante de Egreso	**N°**149 del 10 de julio de 2020 Valor: $3.700.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2020

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*13-07-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

Soporte de Liquidación	
Acta de Terminación y Liquidación	10 de julio de 2020. Documento suscrito por el Gerente de la Empresa y el Contratista.

3.1.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA N°01

Criterio

"*La gestión fiscal debe orientarse al adecuado y correcto manejo e inversión de los recursos en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales (Artículo 3 de la Ley 610 de 2000).*"

"El Artículo 3° de la Ley 610 de 2000, define la gestión fiscal como: "*El* conjunto *de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia...*"

035, — 23 FEB. 2023

"(...) Elementos de responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal estará integrada por los siguientes elementos: Una conducta dolosa o gravemente culposa atribuible a una persona que realiza gestión fiscal o de quien participe, concurra, incida o contribuya directa e indirectamente en la producción del daño patrimonial al Estado. Un daño patrimonial al Estado. – Un nexo causal entre los dos elementos anteriores.

***"(...)** Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado; particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurran, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo (...). (Artículo 3 de la Ley 610 de 2000).*

"(...) Deberes. Son deberes de todo servidor público: 1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente (...) ***Artículo 38 Ley 1952 de 2020.***

Condición

La Contraloría Departamental del Tolima, dentro de los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación del expediente contractual N°003 de 2020, suscrito por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello Tolima, se estableció el pago realizado a través del comprobante de egreso N°149 del 10 de julio, por valor de TRES MILLONES SETENCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.700.000), correspondiente a los servicios prestados del 03 de junio al 02 de julio de 2020.

Revisados los documentos de ejecución que soportan el pago anterior, se puede establecer que solo se anexa el informe de supervisión de fecha 03 de julio de 2020 y la certificación de prestación de servicios suscrita por el supervisor del contrato, no obstante no se encuentra anexo el informe de actividades realizadas por el contratista en el periodo facturado y cancelado correspondiente al mes de junio de 2020, que presente en detalle el

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035, 25 FEB. 2023

listado de recorridos realizados por el contratista en el mes de junio de 2020, hasta el 02 de julio de 2020, fecha en la cual finaliza el contrato 003 de 2020.

Revisado el soporte de pago, se determina que el mismo fue cancelado con el comprobante de egreso N°0149 del 10 de julio de 2020, tal como se detalla a continuación:

Concepto: Pago periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2020.

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*13-07-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

En razón a que, en el ejercicio auditor, no fue posible validar las actividades y recorridos realizados por el contratista, en marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N°003 de 2020, específicamente en el periodo comprendido del 02 de junio al 02 de julio de 2020, obrando solo como soporte el informe de supervisor y la certificación de la prestación del servicio expedida por el supervisor del contrato.

Así las cosas se determina un presunto daño al patrimonio público de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello "ESPUCOELLO" TOLIMA, al cancelar al contratista JAIME HUMBERTO SANTOS, la suma de TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.441,000), por concepto de la prestación de servicios en el periodo comprendido del 02 de junio al 02 de julio de 2020, sin que el pago anterior, se encuentre soportado con el informe de actividades presentado por el contratista. Lo anterior por falta de control por parte del funcionario que ejerce la supervisión del contrato, en la revisión de los documentos que allega el contratista para tramitar los pagos correspondientes.

3.2. Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°036 del 06 de Julio de 2020

035.

23 FEB. 2023

CONTRATO N°:	036	FECHA:	JULIO 06 DE 2020
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO "ESPUCOELLO" ESPUCOELLO E.S.P NIT 809.006.200-9 Cra 3 No. 3-64 CEL.3132039393 E-mail: administracion@espucoello.gov.co Web: www.espucoello.gov.co		
CONTRATISTA:	JAIME HUMBERTO SANTOS CC N° 5.863.633 de Coello		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.		
PLAZO:	CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DIAS		
VALOR:	$ 21.459.992		

La Empresa de Servicios Públicos de Coello ESPUCOELLO E.S.P, en desarrollo del contrato N°036 del 06 de julio de 2020, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad **(Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017**), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	**Contratación Directa** Que la modalidad de selección del contratista escogido para el caso bajo estudio, es la contratación directa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 2l y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro.001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO
Estudios Previos	Documento de fecha 04 de julio de 2020 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en los artículos 21 y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 087 del 06 de julio de 2020. Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro 2IO2O2O2O3 Denominación: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Valor: $22.200.000 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo veintiocho (28) del Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017
Ofertas Presentadas en el proceso:	Criterio: Numeral 14.1 del Acuerdo 001 de 2017. Invitación a presentar propuestas: 04 de julio de 2020 a las siguientes personas:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 23 FEB. 2023

	- Jaime Humberto Santos - ALVARO HIPOLITO GUTIERREZ RUIZ -Jaime Humberto Santos: Valor de la propuesta $21.459.992 *"Se adelantrá invitación para contratar a través de la página Web de "ESPUCOELLO" a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas.*
Certificación de Inexistencia de Personal para ejecutar el contrato	06-07-2020
Resolución N°077 del 06 de julio de 2020.	Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección, se justifica la contratación directa.
Pronunciamiento del Ente de Control.	Se puede evidenciar que, en el proceso antes enunciado, solo fue presentada la propuesta del señor Jaime Humberto Santos, quien cumplió con los requisitos establecidos dentro de los estudios previos. Se establece la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual. Se adjuntan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. La fecha de los documentos es del 04 de julio de 2020. El RUT de fecha 12-11-2019, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista. Se verifica que la actividad 4923 "Transporte de Carga por Carretera"

Etapa de Ejecución

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°087 del 6-07-2020
Fecha de suscripción del Contrato	06-07-2020
Supervisor Designado	06-07-2020. CARTOS AUGUSTO CUEVAS MONTEALEGRE Técnico Operativo Designado por la Gerencia, para ejercer la supervisión, vigilancia y control del objeto a ejecutar
Acta de Inicio	06-07-2020

	Documento suscrito entre el Gerente, supervisor y el contratista
Pronunciamiento del Ente de Control	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el capítulo IV del Manual de Contratación vigente para la época en que se adelantó el proceso.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 31 de julio de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Conforme a la relación de actividades se establece que recorridos desde el 01 de julio al 30 de julio de 2020. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión correspondiente al periodo del 06 de julio al 06 de agosto de 2020. Fecha de elaboración 07 de agosto de 2020. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N° 9408721778
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto:Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de agosto de 2020. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 01 al 30 de agosto de 2020, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9409777019 del mes de agosto de 2020.
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto:Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de octubre de 2020. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	Nota: El informe de actividades del 01 al 30 de octubre de 2020, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión se adjunta el documento generado en el mes de octubre de 2020. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9403297442 del mes de octubre de 2020.
Cuenta de cobro	Valor: $3.700.000 Concepto:Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de noviembre de 2020 Anexa informe de actividades del mes de noviembre indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo 06 de noviembre al 06 de diciembre de 2020. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°**8498308323 del mes de noviembre de 2020.**
Cuenta de cobro	Valor: $2.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de diciembre de 2020 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.

Soportes de Pago

Documento	Evidencia

035, — 23 FEB. 2023

<table>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°186 del 10 de Agosto de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 06 de julio al 06 de agosto de 2020

<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.700.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$259.000

<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$37.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$148.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$37.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$37.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$259.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$3.441.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>10-08-2020
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$3.441.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°200 del 11 de septiembre de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Abono periodo comprendido entre el 06 de agosto al 06 de septiembre de 2020

<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$2.300.000
Queda un saldo pendiente de pago de $1.400.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$161.000

<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$23.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$92.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$23.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$23.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$161.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$2.139.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>11-09-2020
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$2.139.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°214 del 22 de septiembre de 2020
Valor: $1.400.000</td></tr>
</table>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Concepto: Pago Saldo periodo comprendido entre el 06 de agosto al 06 de septiembre de 2020

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$1.400.000*
Descuentos	***$98.000***
	Concepto / *Valor* *Pro cultura 1%* / *$14.000* *Pro anciano 4%* / *$56.000* *Rete Ica 10*1000 1%* / *$14.000* *Rete fuente 1%* / *$14.000* *Total Descuentos* / *$98.000*
Valor a pagar	*$1.302.000*
Soporte transacción	*22-09-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$1.302.000*

Comprobante de Egreso

N°222 del 08 de octubre de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 06 de septiembre y el 06 de octubre de 2020.

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***
	Concepto / *Valor* *Pro cultura 1%* / *$37.000* *Pro anciano 4%* / *$148.000* *Rete Ica 10*1000 1%* / *$37.000* *Rete fuente 1%* / *$37.000* *Total Descuentos* / *$259.000*
Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*18-10-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

Comprobante de Egreso

N°262 del 06 de Noviembre de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 06 de octubre al 06 de noviembre de 2020.

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035

23 FEB 2023

	Descuentos — ***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*06-11-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

Comprobante de Egreso

N°289 del 10 de diciembre de 2020
Valor: $3.700.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 06 de noviembre al 06 de diciembre de 2020

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.700.000*
Descuentos	***$259.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	*$37.000*
Pro anciano 4%	*$148.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$37.000*
Rete fuente 1%	*$37.000*
Total Descuentos	*$259.000*

Valor a pagar	*$3.441.000*
Soporte transacción	*10-12-2020* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.441.000*

035

23 FEB. 2023

<table>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>
N°327 del 30 de diciembre de 2020
Valor: $2.000.000
Concepto: Abono periodo comprendido entre el 06 de diciembre al 31 de diciembre de 2020

<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$2.000.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$140.000

<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$20.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$80.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$20.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$20.000</td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$140.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$1.860.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>30-12-2020
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$3.441.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>
N°13 del 27 de Enero de 2021
Valor: $959.992
Concepto: Saldo pendiente del periodo de diciembre de 2020.

<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$959.992</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$67.126

<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$9.600</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$38.400</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$9.600</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$9.600</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$67.199</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$892.793</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>27-01-2021
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$892.793</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de Terminación y Liquidación</td><td>30 de diciembre de 2020.

Documento suscrito por el Gerente de la Empresa y el Contratista.</td></tr>
</table>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 23 FEB. 2023

3.2.1. HALLAZGO ADMINSITRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA N°02.

Durante la vigencia 2020, la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Coello Tolima "ESPUCOELLO" suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 036 del 06 de julio de 2020, cuyo objeto es "*Prestar el Servicio de transporte terrestre de personal, equipos, materiales y/o documentos a la Empresa de Servicios Públicos ESPUCOELLO E.S.P a las distintas veredas del Municipio*", por valor de $21.459.992 y plazo de ejecución 174 días.

Obra en el expediente como soporte de ejecución el Registro Presupuestal N°087 del 06 de julio de 2020, documento por medio del cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación a partir del 06 de julio de 2020.

El Acta de Inicio suscrita entre las partes, gerencia, supervisión y contratista es de fecha 06 de julio de 2020.

Revisado el informe de actividades del mes de julio, se puede establecer que el contratista JAIME HUMBERTO SANTOS, relaciona la ejecución de actividades desde el 01 de julio de 2020, hasta el 04 de julio de 2020 como se relaciona a continuación:

FECHA	RUTA	DESCRIPCION
MIERCOLES 01 de julio 2020	cabecera - vega de los padre- barrialoza	llevar químicos para la planta
JUEVES 02 de julio 2020.	Cabecera - chaguala adentro	Llevar cuadrilla para arreglo de la red
VIERNES 03 de julio de 2020.	Cabecera - Chicoral (Bocatoma Ventanas)	Llevar cuadrilla para limpieza y lavado de tanques y canales.
SABADO 04 de julio de 2020	Cabecera - chaguala adentro	Llevar cuadrilla para arreglo de la red

De acuerdo con las fechas de los soportes, se puede establecer que el contratista ejecutó actividades los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2020, sin que contara con el contrato de prestación de servicios ni el Registro Presupuestal, pues estos documentos son de fecha 06 de julio de 2020; para la auditoría, la situación anterior, se enmarca en una presunta inobservancia del artículo 22 del Decreto Ley 115 de 1996 que establece:

"*No se podrá tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los ordenadores de gastos responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma*"

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 , — 23 FEB. 2023

Así como la ocurrencia de una presunta legalización de HECHOS CUMPLIDOS, al comparar la fecha de fecha de prestación de los servicios del 01 al 04 de julio de 2020, frente a la fecha del contrato y del registro presupuestal el cual se suscribe el 06 de julio de 2020.

De esta forma se configura un presunto Hallazgo con alcance disciplinaria por presunta violación del artículo 22 del Decreto 115 de1996, de igual el deber funcional que le asiste a los funcionarios de cumplir las normas previstas entre ellas la Norma de Presupuesto.

3.3. Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°007 del 15 de enero de 2021

CONTRATO N°:	**007**	**FECHA:**	ENERO 15 DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO *"ESPUCOELLO"* ESPUCOELLO E.S.P NIT 809.006.200-9 Cra 3 No. 3-64 CEL.3132039393 E-mail: administracion@espucoello.gov.co Web: www.espucoello.gov.co		
CONTRATISTA:	JAIME HUMBERTO SANTOS CC N° 5.863.633 de Coello		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.		
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS		
VALOR:	$ 18.000.000		

La Empresa de Servicios Públicos de Coello ESPUCOELLO E.S.P, en desarrollo del contrato N°007 del 15 de enero de 2021, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad **(Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017**), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	**Contratación Directa** Que la modalidad de selección del contratista escogido para el caso bajo estudio, es la contratación directa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 2l y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro.001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO"
Estudios Previos	Documento de fecha 12 de enero de 2021 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en los artículo 21 y 22 del Acuerdo de Junta

035. — 23 FEB. 2023

	Directiva Nro. 001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 010 del 12 de enero de 2021. Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro 2IO2O2O2O3 Denominación: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Valor: $18.000.000 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo veintiocho (28) del Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017.
Ofertas Presentadas en el proceso:	Criterio: Numeral 14.1 del Acuerdo 001 de 2017. Invitación a presentar propuestas: 04 de julio de 2020 a las siguientes personas: - Jaime Humberto Santos - ALVARO HIPOLITO GUTIERREZ RUIZ -Jaime Humberto Santos: Valor de la propuesta $21.459.992 *"Se adelantará invitación para contratar a través de la página Web de "ESPUCOELLO" a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas.*
Certificación de Inexistencia de Personal para ejecutar el contrato	12-01-2021
Resolución N°009 del 12 de enero de 2021.	Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección, se justifica la contratación directa.
Pronunciamiento del Ente de Control.	Se puede evidenciar que, en el proceso antes enunciado, solo fue presentada la propuesta del señor Jaime Humberto Santos, quien cumplió con los requisitos establecidos dentro de los estudios previos. Se establece la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual, al evidenciar la ejecución del objeto contractual durante las vigencias 2018, 2019 y 2020. Se adjuntan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. La fecha de los documentos es del 04 de enero de 2021. El RUT de fecha 12-11-2019, acredita la actividad económica y el regimen tributario para el contratista.

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035

23 FEB 2023

	Se verifica que la actividad 4923 "Transporte de Carga por Carretera"

Etapa de Ejecución

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°011 del 15-01-2021
Fecha de suscripción del Contrato	15-01-2021
Supervisor Designado	15-01-2021 CARTOS AUGUSTO CUEVAS MONTEALEGRE Técnico Operativo Designado por la Gerencia, para ejercer la supervisión, vigilancia y control del objeto a ejecutar
Acta de Inicio	15-01-2021 Documento suscrito entre el Gerente, supervisor y el contratista
Pronunciamiento del Ente de Control	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el capítulo IV del Manual de Contratación vigente para la época en que se adelantó el proceso.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de febrero de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Conforme a la relación de actividades se establece que recorridos desde el 15 de enero al 15 de febrero de 2021. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión correspondiente al periodo del 15 de enero al 15 de febrero de 2021. Fecha de elaboración 15 de febrero de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9407639040.
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de marzo de 2021.

025 23 FEB 2023

	Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 01 al 30 de agosto de 2020, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión, correspondiente al periodo del 15 de febrero al 15 de marzo de 2021. Fecha de elaboración 15 de marzo de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de abril de 2021. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 16 de marzo al 15 de abril de 2021, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión de fecha 15 de abril de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de mayo de 2021 Anexa informe de actividades del mes de abril y mayo de 2021 indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo del 15 de abril de 2021 al 15 de mayo de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de junio de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma.

035, 23 FEB. 2023

	Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo comprendido del 15 de mayo al 15 de junio de 2021. Fecha del informe 15 de junio de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de julio de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo comprendido del 15 de junio al 15 de julio de 2021. Fecha del documento 15 de julio de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. Planilla de Seguridad N°9407639040 periodo cancelado junio de 2021.

Soportes de Pago

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°35 del 24 de Febrero de 2021
Valor: $3.000.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 15 de enero al 14 de febrero de 2021
<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$240.000
<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$60.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$240.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$2.760.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>24-02-2021
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$2.760.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

<table>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°67 del 29 de marzo de 2021
Valor: $3.000.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2021
<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$240.000
<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$60.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$240.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$2.760.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>30-03-2021
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$2.760.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°97 del 10 de mayo de 2021
Valor: $3.000.000
Concepto: pago periodo comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril de 2o21 por concepto de transporte.
<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$240.000
<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$60.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$240.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$2.760.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>10-05-2021
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$2.760.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°141 del 04 de junio de 2021
Valor: $3.000.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 15 de abril al 14 de mayo de 2021.</td></tr>
</table>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	Detalle / *Valor* *Pago Parcial* — *$3.000.000* *Descuentos* — ***$240.000*** *Concepto* / *Valor*: *Pro cultura 1%* — *$60.000*; *Pro anciano 4%* — *$120.000*; *Rete Ica 10*1000 1%* — *$30.000*; *Rete fuente 1%* — *$30.000*; *Total Descuentos* — *$240.000* *Valor a pagar* — *$2.760.000* *Soporte transacción* — *04-06-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$2.760.000*
Comprobante de Egreso	**N°**163 del 25 de junio de 2021 Valor: $3.000.000 Concepto: Abono periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2021 *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial* — *$1.600.000* *Descuentos* — ***$240.000*** *Concepto* / *Valor*: *Pro cultura 2%* — *$60.000*; *Pro anciano 4%* — *$120.000*; *Rete Ica 10*1000 1%* — *$30.000*; *Rete fuente 1%* — *$30.000*; *Total Descuentos* — *$240.000* *Valor a pagar* — *$1.360.000* *Soporte transacción* — *25-06-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$1.360.000*
Comprobante de Egreso	**N°**172 del 07 de julio de 2021 Valor: $1.400.000 Concepto: Abono periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2021. *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial* — *$1.400.000* *Descuentos* — ***$240.000*** *Concepto* / *Valor*

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035

23 FEB. 2023

	Pro cultura 2%
	Pro anciano 4%
	*Rete Ica 10*1000 1%*
	Rete fuente 1%
	Total Descuentos
Valor a pagar	*$1.400.000*
Soporte transacción	*07-07-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$1.400.000*

Comprobante de Egreso	**N**°201 del 06 de agosto de 2021 Valor: $3.000.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 15 de junio al 15 de julio de 2021

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.000.000*
Descuentos	***$240.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 2%	*$60.000*
Pro anciano 4%	*$120.000*
*Rete Ica 10*1000 1%*	*$30.000*
Rete fuente 1%	*$30.000*
Total Descuentos	*$240.000*

Valor a pagar	*$2.760.000*
Soporte transacción	*06-08-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$2.760.000*

Soporte de Liquidación	
Acta de Terminación y Liquidación	Acta N°007 del 16 de julio de 2021. Documento suscrito por el Gerente de la Empresa y el Contratista.

Conclusión de Auditoría

Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°07 del 15 de enero de 2021.

23 FEB 2023

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 007 de 2021 **"ESTABLECE"** Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 07 de 2021.

3.4. Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°045 del 16 de julio de 2021

CONTRATO No.	**045**	**FECHA:**	16 DE JULIO DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO *"ESPUCOELLO"* ESPUCOELLO E.S.P NIT 809.006.200-9 Cra 3 No. 3-64 CEL.3132039393 E-mail: administracion@espucoello.gov.co Web: www.espucoello.gov.co		
CONTRATISTA:	JAIME HUMBERTO SANTOS CC N° 5.863.633 de Coello		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.		
PLAZO:	CIENTO SESENTA Y SEIS (166) DIAS		
VALOR:	$ 16.600.000		

La Empresa de Servicios Públicos de Coello ESPUCOELLO E.S.P, en desarrollo del contrato N°045 del 16 de julio de 2021, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad **(Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017**), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	**Contratación Directa** Que la modalidad de selección del contratista escogido para el caso bajo estudio, es la contratación directa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 2l y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro.001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO
Estudios Previos	Documento de fecha 13 de julio de 2021 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en los artículos 21 y 22 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 001 de enero 20 del 2017 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO.

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

025 23 FEB. 2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 132 del 13 de julio de 2021. Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro 2IO2O2O2O3 Denominación: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Valor: $16.600.000 El documento fue expedido conforme se encuentra establecido en el artículo veintiocho (28) del Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2017.
Ofertas Presentadas en el proceso:	Criterio: Numeral 14.1 del Acuerdo 001 de 2017. Invitación a presentar propuestas: 16 de julio de 2021 a las siguientes personas: - Jaime Humberto Santos *"Se adelantará invitación para contratar a través de la página Web de "ESPUCOELLO" a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas."*
Certificación de Inexistencia de Personal para ejecutar el contrato	13-07-2021
Resolución N°096 del 13 de julio de 2021.	Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección, se justifica la contratación directa.
Pronunciamiento del Ente de Control.	Se puede evidenciar que en el proceso antes enunciado, solo fue presentada la propuesta del señor Jaime Humberto Santos, quien cumplió con los requisitos establecidos dentro de los estudios previos. Se establece la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual, al evidenciar la ejecución del objeto contractual durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, documento de fecha 16 de julio de 2021. Se adjuntan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. La fecha de los documentos es del 08 de julio de 2021. El RUT de fecha 12-11-2019, acredita la actividad económica y el regimen tributario para el contratista. Se verifica que la actividad 4923 "Transporte de Carga por Carretera"

035

23 FEB. 2023

Etapa de Ejecución

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°0133 del 16-07-2021
Fecha de suscripción del Contrato	16-07-2021
Supervisor Designado	16-07-2021 CARTOS AUGUSTO CUEVAS MONTEALEGRE Técnico Operativo Designado por la Gerencia, para ejercer la supervisión, vigilancia y control del objeto a ejecutar
Acta de Inicio	16-07-2021 Documento suscrito entre el Gerente, supervisor y el contratista
Pronunciamiento del Ente de Control	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el capítulo IV del Manual de Contratación vigente para la época en que se adelantó el proceso.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 14 de agosto 2021 Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión correspondiente al periodo del 15 de julio al 16 de agosto de 2021. Fecha de elaboración 16 de agosto de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9421636492.
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de septiembre de 2021. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 01 al 30 de agosto de 2020, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado.

035. — 23 FEB. 2023

	-Informe de Supervisión, correspondiente al periodo del 16 de agosto al 16 de septiembre de 2021. Fecha de elaboración 16 de septiembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°9422749412- corresponde al periodo de octubre
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de octubre de 2021. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2021, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión de fecha 16 de octubre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N° °9422749412- corresponde al periodo de octubre
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto:Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de noviembre de 2021 Anexa informe de actividades del mes de octubre y noviembre de 2021 indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo del 16 de octubre de 2021 al 16 de noviembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de diciembre de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado.

	-Informe de Supervisión del periodo comprendido del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2021. Fecha del informe 16 de diciembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.
Cuenta de cobro	Valor: $1.600.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de diciembre de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo comprendido del 17 de diciembre al 31 de diciembre de 2021. Fecha del documento 31 de diciembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.

Soportes de Pago

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>
N°242 del 06 de septiembre de 2021
Valor: $3.000.000
Concepto: Pago periodo comprendido entre el 16 de julio al 16 de agosto de 2021

<table>
<tr><td>Detalle</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pago Parcial</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Descuentos</td><td>$240.000

<table>
<tr><td>Concepto</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Pro cultura 1%</td><td>$60.000</td></tr>
<tr><td>Pro anciano 4%</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>Rete Ica 10*1000 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td>Rete fuente 1%</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Total Descuentos</td><td>$240.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor a pagar</td><td>$2.760.000</td></tr>
<tr><td>Soporte transacción</td><td>24-02-2021
Cuenta: 6271 Banco Agrario
Valor:$2.760.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Comprobante de Egreso</td><td>N°277 del 14 de octubre de 2021
Valor: $1.180.000</td></tr>
</table>

Aprobado 29 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Concepto: Abono periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de septiembre de 2021

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$1.180.000*
Descuentos	***$30.000***
Valor a pagar	*$1.150.000*
Soporte transacción	*14-10-2021* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$1.150.000*

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	
Pro anciano 4%	
*Rete Ica 10*1000 1%*	
Rete fuente 1%	*$30.000*
Total Descuentos	*$30.000*

N° 299 del 29 de octubre de 2021
Valor: $1.000.000
Concepto: Abono periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de septiembre de 2021

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$1.180.000*
Descuentos	
Valor a pagar	*$1.150.000*
Soporte transacción	*29-10-2021* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$1.000.000*

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	
Pro anciano 4%	
*Rete Ica 10*1000 1%*	
Rete fuente 1%	
Total Descuentos	

N° 308 del 05 de noviembre de 2021
Valor: $820.000
Concepto: Abono periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de septiembre de 2021

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$820.000*

035, — 23 FEB. 2023

	Descuentos *Concepto* / *Valor* *Pro cultura 1%* *Pro anciano 4%* *Rete Ica 10*1000 1%* *Rete fuente 1%* *Total Descuentos* *Valor a pagar* — *$820.000* *Soporte transacción* — *05-11-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$820.000*
Comprobante de Egreso	**N**°361 del 17 de diciembre de 2021 Valor: $3.000.000 Concepto: pago periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 16 de octubre de 2021 por concepto de transporte. *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial* — *$3.210.000* *Descuentos* — ***$0*** *Concepto* / *Valor* *Pro cultura 1%* *Pro anciano 4%* *Rete Ica 10*1000 1%* *Rete fuente 1%* *Total Descuentos* *Valor a pagar* — *$3.210.000* *Soporte transacción* — *17-12-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$3.210.000*

035. 23 FEB. 2023

Comprobante de Egreso	**N°**377 del 29 de diciembre de 2021 Valor: $3.000.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 16 de octubre al 16 de noviembre de 2021. *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial*: *$3.000.000* *Descuentos*: *Concepto* / *Valor*; *Pro cultura 1%*; *Pro anciano 4%*; *Rete Ica 10*1000 1%*; *Rete fuente 1%*; *Total Descuentos* *Valor a pagar*: *$3.000.000* *Soporte transacción*: *29-12-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$3.000.000*
Comprobante de Egreso	**N°**31 del 14 de febrero de 2022 Valor: $3.000.000 Concepto: periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2021 *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial*: *$3.000.000* *Descuentos*: ***$30.000*** *Concepto* / *Valor*; *Pro cultura 2%*; *Pro anciano 4%*; *Rete Ica 10*1000 1%*; *Rete fuente 1%*: *30.000*; *Total Descuentos*: *30.000* *Valor a pagar*: *$2.910.000* *Soporte transacción*: *14-02-2022 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$2.910.000*
Comprobante de Egreso	**N°**103 del 22 de abril de 2022 Valor: $1.600.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 30 de diciembre de 2021 *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial*: *$1.600.000* *Descuentos*: ***$16.000*** *Concepto* / *Valor*; *Pro cultura 2%*

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	Pro anciano 4% | | *Rete Ica 10*1000 1%* | | *Rete fuente 1%* | | *Total Descuentos* | *$16.000* *Valor a pagar* | *$1.584.000* *Soporte transacción* | *22-04-2022 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$1.584.000*
Comprobante de Egreso	**N°**201 del 06 de agosto de 2021 Valor: $3.000.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 15 de junio al 15 de julio de 2021 *Detalle* | *Valor* *Pago Parcial* | *$3.000.000* *Descuentos* | ***$240.000*** *Concepto* | *Valor* *Pro cultura 2%* | *$60.000* *Pro anciano 4%* | *$120.000* *Rete Ica 10*1000 1%* | *$30.000* *Rete fuente 1%* | *$30.000* *Total Descuentos* | *$240.000* *Valor a pagar* | *$2.760.000* *Soporte transacción* | *06-08-2021 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$2.760.000*
Los pagos de las estampillas se realizan directamente a la alcaldía, por parte del contratista, de acuerdo al oficio 08-21 del 11 de agosto de 2021, expedido por parte de USOCOELLO	
Soporte de Liquidación	
Acta de Terminación y Liquidación	Acta 7 del 22 de abril de 2022

Conclusión de Auditoría

Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°045 del 16 de julio de 2021.

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 007 de 2021 "**ESTABLECE**" Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 045 de 2021.

035.

23 FEB 2023

3.5. Hechos relacionados con la evaluación del proceso de contratación N°013 del 18 de Enero de 2022

CONTRATO N°:	013 **FECHA:** ENERO 18 DE 2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COELLO *"ESPUCOELLO"* ESPUCOELLO E.S.P NIT 809.006.200-9 Cra 3 No. 3-64 CEL.3132039393 E-mail: administracion@espucoello.gov.co Web: www.espucoello.gov.co
CONTRATISTA:	JAIME HUMBERTO SANTOS CC N° 5.863.633 de Coello
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES Y/O DOCUMENTOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUCOELLO E.S.P A LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.
PLAZO:	CIENTO SESENTA Y TRES (163) DIAS
VALOR:	$19.016.666

La Empresa de Servicios Públicos de Coello ESPUCOELLO E.S.P, en desarrollo del contrato N°013 del 18 de enero de 2022, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para la entidad **(Acuerdo N°002 del 28 de diciembre de 2021**), en lo que tiene que ver con las actividades de la etapa pre contractual (Elaboración de Estudios Previos, Disponibilidad Presupuestal, Invitación a contratar, propuestas presentadas, estudios de ofertas), actividades que se encuentran documentadas así:

Etapa de Planeación

Documento	Evidencia
Modalidad de Contratación	**Contratación Directa** Que la modalidad de selección del contratista escogido para el caso bajo estudio, es la contratación directa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 del Acuerdo de Junta Directiva Nro.002 del 28 de diciembre de 2021.
Estudios Previos	Documento de fecha 16 de enero de 2022 Contiene los requisitos y las formalidades especiales establecidas en los artículos 15 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 002 de diciembre 28 del 2021 de la Empresa de servicio públicos del municipio de Coello "ESPUCOELLO.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 014 del 16 de enero de 2022. Fuente de Financiación: Recursos Propios Rubro: 245020601 Denominación: Venta de Bienes y Servicios- Servicios de Transporte Valor: $19.016.666
Ofertas Presentadas en el proceso:	Criterio: Artículo 20 del Acuerdo 002 de 2021.

035

23 FEB. 2023

	- Jaime Humberto Santos *"Se adelantará invitación para contratar a través de la página Web de "ESPUCOELLO" a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas."*
Certificación de Inexistencia de Personal para ejecutar el contrato	16-01-2022
Resolución N°017 del 16 de enero de 2022.	Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección, se justifica la contratación directa.
Pronunciamiento del Ente de Control.	Se puede evidenciar que en el proceso antes enunciado, solo fue presentada la propuesta del señor Jaime Humberto Santos (18 de enero de 2022), quien cumplió con los requisitos establecidos dentro de los estudios previos. Se establece la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual, al evidenciar la ejecución del objeto contractual durante las vigencias 2018, 2019 y 2020. Se adjuntan los antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales) para garantizar que el profesional no tiene impedimento ni inhabilidad para ejecutar el objeto contractual. La fecha de los documentos es del 12 de enero de 2022. El RUT de fecha 12-11-2019, acredita la actividad económica y el régimen tributario para el contratista. Se verifica que la actividad 4923 "Transporte de Carga por Carretera"

Etapa de Ejecución

Documento	Evidencia
Registro Presupuestal	N°014 del 18-01-2022
Fecha de suscripción del Contrato	18-01-2022
Supervisor Designado	18-01-2022 CARTOS AUGUSTO CUEVAS MONTEALEGRE Técnico Operativo Designado por la Gerencia, para ejercer la supervisión, vigilancia y control del objeto a ejecutar
Acta de Inicio	18-01-2022 Documento suscrito entre el Gerente, supervisor y el contratista

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

035 23 FEB. 2023

Soportes Pagos Estampillas	Se anexa los soportes de pago por parte del contratista
Pronunciamiento del Ente de Control	Los documentos de la etapa contractual corresponden a los establecidos en el capítulo IV del Manual de Contratación vigente para la época en que se adelantó el proceso.

Evidencias de Ejecución

Documento	Evidencia
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 18 de febrero 2022 Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión correspondiente al periodo del 18 de enero al 18 de febrero de 2022. Fecha de elaboración 18 de febrero de 2022. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 17 de abril de 2022. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades del 18 de marzo al 12 de abril de 2022, documento que se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión, correspondiente al periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2022. Fecha de elaboración 17 de abril de 2022. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 17 de marzo 2022 Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión correspondiente al periodo del 18 febrero al 18 de marzo de 2022. Fecha de elaboración 18 de febrero de 2022.

	-Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 17 de mayo de 2022. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: -Informe de Supervisión de fecha 17 de mayo de 2022. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato. -Planilla de seguridad
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 17 de junio de 2022. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: -Informe de Supervisión de fecha 20 de mayo de 2022 al 16 de junio de 2022. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato de fecha 17 de junio de 2022 -Planilla de seguridad N°
Cuenta de cobro	Valor: $3.500.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de junio de 2022. Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: -Informe de Supervisión de fecha 30 de junio de 2022. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato de fecha 30 de junio de 2022 -Planilla de seguridad
Cuenta de cobro	Valor: $3.000.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 15 de diciembre de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	-Informe de Supervisión del periodo comprendido del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2021. Fecha del informe 16 de diciembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.
Cuenta de cobro	Valor: $1.600.000 Concepto: Recorrido camioneta a las veredas del Municipio de Coello. Fecha: 30 de diciembre de 2021 Anexa informe de actividades indicando fecha de la prestación del servicio, ruta y descripción de la misma. Nota: El informe de actividades se encuentra avalado por el supervisor designado. -Informe de Supervisión del periodo comprendido del 17 de diciembre al 31 de diciembre de 2021. Fecha del documento 31 de diciembre de 2021. -Certificación del cumplimiento de actividades expedido por el Supervisor del contrato.

Soportes de Pago

Documento	Evidencia
Comprobante de Egreso	**N**°175 del 03 de junio de 2022 Valor: $3.500.000 Concepto: Pago periodo comprendido entre el 18 de enero al 17 de febrero de 2022

Detalle	*Valor*
Pago Parcial	*$3.500.000*
Descuentos	***$240.000***

Concepto	*Valor*
Pro cultura 1%	
Pro anciano 4%	
*Rete Ica 10*1000 1%*	
Rete fuente 1%	*$35.000*
Total Descuentos	*$35.000*

Valor a pagar	*$3.465.000*
Soporte transacción	*03-06-2022* *Cuenta: 6271 Banco Agrario* *Valor:$3.465.000*

Comprobante de Egreso	**N**°228 del 22 de julio de 2022 Valor: $3.500.000

	Concepto: Abono Pago periodo comprendido entre el 18 de febrero al 17 de marzo de 2022. *Detalle* / *Valor* *Pago Parcial*: *$1.035.000* *Descuentos*: ***$35.000*** *Concepto* / *Valor* *Pro cultura 1%* *Pro anciano 4%* *Rete Ica 10*1000 1%* *Rete fuente 1%*: *$35.000* *Total Descuentos*: *$35.000* *Valor a pagar*: *$1.000.000* *Soporte transacción*: *22-07-2022 Cuenta: 6271 Banco Agrario Valor:$1.000.000*
Soporte de Liquidación	
Acta de Terminación y Liquidación	Acta N°010 del 22 de julio de 2022

Conclusión de Auditoría

Tal como se detalla en la presentación anterior, no se evidencia irregularidad en la suscripción, ejecución y pago del contrato N°045 del 16 de julio de 2021.

Así las cosas, la auditoría adelantada para evaluar el proceso 013 de 2022 **"ESTABLECE"** Que **NO** existe mérito para DETERMINAR IRREGULARIDADES EN DICHA INVERSIÓN, quedando desvirtuado cualquier denuncia relacionada con el proceso 013 del 18 de enero 2022.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Nº	Administrativo	Beneficio Auditoria	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X		X	$ 3.441.000	X		11
2	X				x		22
Total	**2**		**1**	$ 3.441.000	2		

035

23 FEB 2023

De conformidad con la **Resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, los sujetos de control deberán elaborar el plan de mejoramiento en el formato F-07 CDT FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co, el cual deberá contener las acciones para todos los hallazgos formulados en el respectivo informe, sin perjuicio de la incidencia que se le haya dado, de igual manera deberá elaborar y remitir a la Contraloría Departamental del Tolima, el avance en la ejecución de las acciones en el formato que para tal efecto se asigne en la plataforma SIA CONTRALORIA, en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse a la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el Piso 7º de la Gobernación del Tolima y al correo electrónico secretaria.general@contraloriatolima.gov.co y dtpciudadana@contraloriatolima.gov.co, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó: Francisco José Espín Acosta
Director Técnico de Participación Ciudadana

Elaboró: María del Rocío Ospina Sánchez
Técnico – GRI

Vo. Bo. Luz Andrea Castro Cárdenas
Abogada Contratista – Contraloría Auxiliar